OFFICIAL LEGALIZATION

The undersigned Civil Law Notary of the Canton of Zug, Thomas Stoltz, Attorney-at-Law, Baarerstrasse 8, 6302 Zug/Switzerland, herewith certifies the authenticity of the signature of Mr **Scott Frederick WENDORF**, born 12 March 1968, American citizen, in CH-6317 Oberwil bei Zug, who duly proved his identity.

Zug, 1 December 2017

The Civil Law Notary:

THOMAS STOLTZ, ZUG · Rechtsanwalt · Urkundsperson ·

Thomas Stoltz

Apostille

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Swiss Confederation, Canton of Zug
   This public document
2. has been signed by **Thomas Stoltz**
3. acting in the capacity of **Notary public**
4. bears the stamp of **Notary public of the Canton of Zug**
   Certified
5. at 6300 Zug
6. **The 1 December 2017**
7. by Chancery of State of the Canton of Zug
8. under No. 1485 / 17
9. Stamp

CANTON ZUG * CHANCERY OF STATE *

10. Signature

Rita Pirali

PODER ESPECIAL

ESTE PODER se otorga a los 30 de noviembre de 2017

POR: HALLIBURTON WORLDWIDE GmbH, una compañía debidamente organizada bajo las leyes de la Confederación de Suiza, (la "Compañía"), con número de Compañía CH-170.4.011.114-7 cuyo domicilio registrado se encuentra en Baarerstrasse 96, Zug, Suiza 6300 y debidamente representada por su Managing Director, Sr. Scott Wendorf.

ANTECEDENTES:

CONSIDERANDO, que de conformidad con el Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuvieren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, pero deberán tener en la República el apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero si deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

POR LO TANTO,

En virtud de los antecedentes expuestos, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, el Sr. Scott Wendorf, en nombre y representación de la compañía HALLIBURTON WORLDWIDE GmbH por medio del presente documento designa a los señores Francisco Xavier Barberis Abad, con cédula de ciudadanía No. 170493792-7; y a la señora Maritza del Carmen Villalva Bravo, con cédula de ciudadanía No. 171314170-1 como sus verdaderos y legítimos Apoderados (el "Apoderado") para que actúen indistintamente, en representación y a nombre de HALLIBURTON WORLDWIDE GmbH en la República de Ecuador y para que tome las acciones pertinentes y suscriba los documentos señalados en este Poder Especial:

1. Contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y cumplir con sus deberes y obligaciones en general, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.

2. Actúe y comparezca en representación de la compañía HALLIBURTON WORLDWIDE GmbH en la suscripción de escritura de constitución de cualquier compañía que la Mandante resuelva constituir bajo las leyes del Ecuador, con el porcentaje que la Mandante le señale; el Mandatario está también facultado a realizar cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento y ejecución de estos actos y, participar y votar en las Juntas de la compañía constituida.

El presente Poder Especial **tendrá validez por el periodo de (01) un año contado** a partir de la fecha de su otorgamiento ante notario. La Compañía se reserva el derecho a revocar este Poder en cualquier momento a su sola discreción.

Este Poder (y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado o de alguna manera relacionada con este mandato o su formación) estará gobernado por e interpretado de conformidad con las leyes de Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, la Compañía confiere este Poder a fin de que sea levantado en escritura, el día y año que se señala al inicio de este documento.

Nombre: Scott Wendorf
Managing Director
HALLIBURTON WORLDWIDE GmbH

LEGALIZACIÓN OFICIAL

El infrascrito Notario de Derecho Civil del cantón Zug, Thomas Stoltz, abogad, Baarerstrasse 8, 6302 Zug/Suiza, por la presente certifica la autenticidad de la firma del Sr. **Scott Frederick WENDORF**, nacido el 12 de marzo de 1968, ciudadano americano, en CH-6317 Oberwill bei Zug, quien ha probado debidamente su identidad.

Zug, 01 de diciembre de 2017

El Notario de Derecho Civil:

(sello)
Thomas Stoltz, Zug
Abogado - Notario público

Thomas Stoltz

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón Zug.
   Este documento público
2. Ha sido firmado por **Thomas Stoltz**
3. Actuando en calidad de **Notario Público**
4. Lleva la estampilla de **Notario Público del cantón Zug**

Certificado

5. En 6300 Zug 6. El **1 de diciembre de 2017**
7. Por la Cancillería de Estado del cantón de Zug.
8. Bajo el número ***14850/17***
9. Estampilla 10. Firma

.....(firma ilegible).....
Rita Pirali

(Sello de la Cancillería de Estado del cantón de Zug)

TRADUCCIÓN:

Yo, Sebastián Rodrigo Corral Guevara, conocedor del idioma INGLÉS y conforme lo faculta el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada publicada en el Registro Oficial No. 349, de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español la autenticación oficial por parte del notario y la apostilla del poder otorgado por la compañía HALLIBURTON WORLDWIDE GMBH ante el notario público Thomas Stoltz.

Sebastián Rodrigo Corral Guevara
C.C. 0604322800

Factura: 001-002-000045914

20171701017D02340

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701017D02340

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) SEBASTIAN RODRIGO CORRAL GUEVARA portador(a) de CÉDULA 0604322800 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), COMPARECIENTE QUE AUTORIZA LA OBTENCIÓN DE SU INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, QUE SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:47).

SEBASTIAN RODRIGO CORRAL GUEVARA
CÉDULA: 0604322800

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

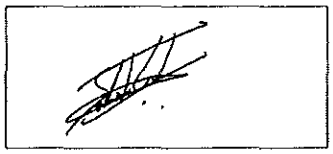

Número único de identificación: 0604322800

Nombres del ciudadano: CORRAL GUEVARA SEBASTIAN RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORRAL BENITEZ MARCO PATRICIO

Nombres de la madre: GUEVARA Y MARTHA ALEXANDRA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: JORGE VINICIO SALAZAR POVEDA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-080-14383

177-080-14383

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 060432280-0
APELLIDOS Y NOMBRES
CORRAL GUEVARA
SEBASTIAN RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
V4443V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORRAL BENITEZ MARCO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUEVARA Y MARTHA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-20

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008
JUNTA No

008 - 190
NÚMERO

0604322800
CÉDULA

CORRAL GUEVARA SEBASTIAN RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

RIOBAMBA
CANTÓN

ZONA

VELOZ
PARROQUIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
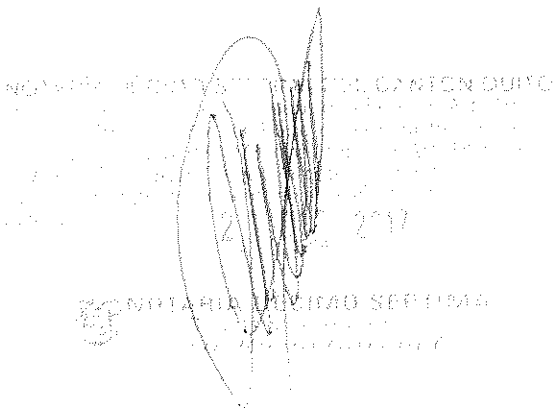
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS